



No. EXPEDIENTE
INFOTEP-CCC-CP-2019-0006
FECHA:
08/04/2019

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

REFERENCIA:

Descripción de la Adquisición: Contratación de los Servicios de Limpieza para la Oficina Nacional del INFOTEP

Procedimiento No.: INFOTEP-CCC-CP-2019-0006

Área Requirente: *Servicio Generales*

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución No. 01-2014, que declara de urgencia el proceso de selección de contratistas, para la contratación de la referencia.

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el LICDA. BILMA ERASME.

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por DRA. CARMEN REYES, Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, manifestando **conformidad con el contenido de las Bases**.

MANIFESTAMOS: Nuestra aprobación al proceso de **Comparación de Precios** para esta adquisición, indicado en las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

MANIFESTAMOS: Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta adquisición, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

Er
[Signature]

El Comité de Compras y Contrataciones designa como comisión evaluadora del proceso a las siguientes personas:

Nombre	Posición o Cargo
ARQ. SEMIRAMIS REYES	Evaluador Técnico (perito) Mannt. Y Edifi. ONA
LICDA. MASSIEL PICHARDO	Evaluador Legal (perito)
LIC. PERLA RIJO	Evaluador Financiero (perito)
LICDA. VICTORIA FERNANDEZ	Encargada de la Unidad de Compras e Inventario

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 08 días del mes de **abril** del año 2019.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



LIC. MAIRA MORLA
Sub-Directora General,
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones
en representación del Director General Lic. Rafael Ovalles



LIC. BILMA ERASME
Gerente de Administración y Finanzas



ING. ONDINA MARTE
Gerente del Área de Planificación
Estratégica e Inteligencia Institucional



LIC. MILDRED PEREZ
Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información



DRA. CARMEN REYES
Consultora Jurídica

